



## Gobierno Regional del Callao

### Resolución Gerencial N° 177-2009-GRC-GA

Callao, 28 MAYO 2009

#### VISTOS:

El Informe N°505-2009-GRC/GA-OGP, de fecha 25 de Mayo del 2009 de la Oficina de Gestión Patrimonial; Informe N°004-2009-OGP/AMVG del 22 de Mayo del 2009 de la Oficina de Gestión Patrimonial; Resolución Gerencial N°032-2009-GRC-GA del 19 de febrero del 2009;

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial N°032-2009-GRC-GA de fecha 19 de febrero del 2009, se aprobó la Actividad **"Adecuación y Formalización de Predios de propiedad del Gobierno Regional del Callao, en el Marco de las Transferencias de Funciones"**, con un presupuesto analítico desagregado de ciento un mil novecientos sesenta y cinco con 81/100 Nuevos Soles (S/. 101,965.81), incluido los impuestos de Ley, con un plazo de ejecución de cuatro (04) meses, por la modalidad de una Ejecución Presupuestaria Directa;

Que, con el Informe de vistos la Oficina de Gestión Patrimonial, informa el avance de las metas en 35%, sustentado que para culminar dicha Actividad se requiere la ampliación de plazo de ejecución en cuarenta y dos (42) días adicionales para concluir la citada Actividad **"Adecuación y Formalización de Predios de propiedad del Gobierno Regional del Callao, en el Marco de las Transferencias de Funciones"**, totalizando el plazo de ejecución en ciento sesenta y dos (162) días; contabilizándose la fecha inicial de la Actividad referida a partir del 20 de febrero del 2009 ininterrumpidamente hasta el 31 de Julio de 2009;

Que, así mismo, con los informes de vistos, señalan que requiere la transferencia interna de marco presupuestal a fin de financiar las adendas de los locadores contratados para la acotada Actividad;

Que, en virtud de las facultades y atribuciones conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 006 de fecha 11 de marzo de 2008; contando con la visación de la Oficina de Gestión Patrimonial;

#### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.-** Aprobar la ampliación de plazo de ejecución de la Actividad **"Adecuación y Formalización de Predios de propiedad del Gobierno Regional del Callao, en el Marco de las Transferencias de Funciones"** hasta por un periodo total de ciento sesenta y dos (162) días; contabilizados desde la fecha inicial de la Actividad a partir del 20 de febrero del 2009 ininterrumpidamente hasta el 31 de Julio del 2009; sin incrementar los créditos presupuestales asignados;

**ARTICULO SEGUNDO.-** Aprobar la modificación interna de partidas, sin incrementar el presupuesto analítico desagregado; así como, suscribir las Adendas a los respectivos contratos de los locadores contratado para la ampliación de plazo de la Actividad a que se contrae el artículo primero de la presente resolución;

#### REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Econ. MARIO ROSA SPASSINELLI  
Secretaría de Administración

